

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13324** *Resolución de 4 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 122, de 28 de junio de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 154, de 12 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Monitor/a Auxiliar, con nivel de titulación Graduado en Eso o equivalente, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Monitor/a, con nivel de titulación Bachillerato, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Subalterno, con nivel de titulación de Estudios Primarios, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los Tablones de anuncio del Ayuntamiento y en la página web [www.elejido.es](http://www.elejido.es).

El Ejido, 4 de septiembre de 2019.–El Alcalde-Presidente, Francisco Góngora Cara.